

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 29-STJSL-SA-2018.-

San Luis, diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.-

VISTO: la continuidad de las intermitencias, en el día de la fecha, del funcionamiento del sistema informático en los Organismos que funcionan en el Edificio "Dr. Tomás Jofré" de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Autopista de los Comechingones, motivadas por problemas en el servicio de internet brindado por la Autopista de la Información, es que se hace necesario adoptar las medidas pertinentes ante tal situación.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: **SUSPENDER** los términos procesales del día de la fecha en todos los Organismos que funcionan en el Edificio "Dr. Tomás Jofré" de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Autopista de los Comechingones, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-